

MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA
Dirección Administración y Finanzas

Memorando N°: **15.994**

Referencia: **D.AEx 1.022 del 10/06/2016**

Materia: **Llamado a Propuesta Pública**

Providencia, 14 de julio de 2016

DE : **SRA. DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS**

A : **SRA. ALCALDESA**



En relación al llamado a Propuesta Pública por el "SERVICIO DE ASEO Y MANTENCIÓN EN DIFERENTES RECINTOS MUNICIPALES" ID N°2460-140-LR16", gestionado a través del Decreto de la referencia, informo a usted lo siguiente:

1. A la mencionada propuesta se presentaron 21 Empresas en Visita a Terreno y ofertaron 7 según tabla 1 :

Tabla 1

Corr.	Empresas oferentes	RUT
1	SOC DE SERVICIOS Y ASESORIAS SWAN CHILE S A	79.789.140-1
2	MAGO CHIC ASEO INDUSTRIAL SOCIEDAD ANONIMA	79.572.830-9
3	ASEOS Y SERVICIOS FULL SERVICE LTDA	77.458.180-4
4	GESCO S.A.	76.123.867-1
5	PRESTACION DE SERVICIOS INTEGRALES S.A.	76.001.661-6
6	OHL SERVICIOS INGESAN S.A AGENCIA EN CHILE	76.547.643-7
7	SOC DE SERVICIOS INTEGRALES LTDA	78.535.980-1



2. La Comisión Evaluadora realizó la evaluación de acuerdo a los criterios y ponderaciones establecidas en las respectivas Bases Administrativas y descritas en el formato Anexo N° 6 de las Bases de Licitación donde se definen a los siguientes criterios, obteniendo la evaluación según Tabla 2 y el detalle de Informe de la Comisión Evaluadora.

Tabla 2

N°	CRITERIOS	PONDERACIÓN
1	Oferta Económica	60%
2	Experiencia	30%
3	Condiciones de empleo y remuneración	5%
4	Cumplimiento de los requisitos formales de presentación de la oferta	5%
	TOTAL	100%

2

**MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA
Dirección Administración y Finanzas**

3. En el acto de apertura se detecta que la empresa Sociedad de Servicios Integrales Ltda. no adjunta "Carta Oferta" por lo que de acuerdo a lo señalado en el Artículo N°11 de las Bases Administrativas, la oferta es rechazada declarándola fuera de Bases. Además la empresa Gesco S.A no adjunta anexo n° 4 "Nómina de servicios ejecutados o en ejecución", pero si adjunta los respaldos que acreditan la experiencia y la empresa OHL Servicios Ingesan S.A Agencia en Chile no adjunta "Certificado de Antecedentes laborales y Previsionales (Formulario F-30), documentación solicitada en las Bases Administrativas Punto N° 2, Artículo N°9, Letra A.6 y A.7.

En relación a lo anterior cabe señalar que el caso de la empresa Gesco S.A y OHL Servicios Ingesan S.A agencia en Chile, fue considerada la omisión de documentación administrativa como un error de forma por lo que se solicitó con fecha 13 de julio de 2016 mediante el mecanismo de "Aclaración de Ofertas" adjuntar la documentación faltante.

Con fecha 13 de Julio de 2016 ambas empresas adjuntan los formularios solicitados, por lo que de acuerdo a Anexo N°6, criterio 4, ambas ofertas serán evaluada con 80 puntos por rectificar de 1 a 2 antecedentes en instancia posterior al cierre del proceso de licitación.

Tabla 3. Cuadro Evaluación

Oferentes	RUT	1. Precio (60%)				2.Experiencia (30%)		3.- Condiciones de Empleo y Remuneración (5%)		4.Cumplimiento de los requisitos (5%)		Total Evaluación
		Puntaje 1:1.	Puntaje 1:2.	Puntaje Total	60%	Puntaje	30%	Puntaje	5%	Puntaje	5%	
SOC DE SERVICIOS Y ASESORIAS SWAN CHILE SA	79.789.140-1	68,45	3,25	71,70	43,02	100,00	30,00	99,46	4,97	100,00	5,00	82,99
MAGO CHIC ASEO INDUSTRIAL SOCIEDAD ANONIMA	79.572.830-9	90,00	4,31	94,31	56,59	100,00	30,00	100,00	5,00	100,00	5,00	96,59
ASEOS Y SERVICIOS FULL SERVICE LTDA	77.458.180-4	87,42	3,76	91,18	54,71	100,00	30,00	93,20	4,66	100,00	5,00	94,37
GESCO S.A.	76.123.867-1	78,04	4,78	82,82	49,69	100,00	30,00	97,52	4,88	80,00	4,00	88,57
PRESTACIÓN DE SERVICIOS INTEGRALES S.A.	76.001.661-6	69,22	10	79,22	47,53	50,00	15,00	99,59	4,98	100,00	5,00	72,51
OHL SERVICIOS INGESAN S.A AGENCIA EN CHILE	76.547.643-7	81,78	4,79	86,57	51,94	100,00	30,00	92,48	4,62	80,00	4,00	90,56

Nota: Valores Neto.-

4. Conforme a la tabla evaluativa anterior, se propone adjudicar este servicio a la empresa **MAGO CHIC ASEO INDUSTRIAL SOCIEDAD ANONIMA RUT 79.572.830-9** que cumple a cabalidad con las condiciones establecidas en las Bases de Licitación, obtiene el mejor puntaje y que económicamente resulta más conveniente a los intereses Municipales.

HOJA N°2 DEL DECRETO ALCALDICIO EX. N° _____ / DE 2016.-

		SERVICIO DE ASEO Y MANTENCION MENSUAL	VALOR MENSUAL NETO (\$) POR DEPENDENCIA
GRUPO II	1	PEDRO DE VALDIVIA 963	\$ 16.341.067
	2	CASA SECCIÓN SERVICIOS GENERALES (Matilde Salamanca 731)	\$ 230.000
	3	CASA DEPARTAMENTO DE ASESORÍA URBANA (Pedro de Valdivia 1077)	\$ 230.000
	4	CASA DEPARTAMENTO DE DESARROLLO SOCIAL (Eliodoro Yáñez 1947)	\$ 443.068
	5	CASA DEL EMPRENDEDOR (Marchant Pereira 859)	\$ 230.000
	6	CASA DE LA DIRECCIÓN DESARROLLO COMUNITARIO (Marchant Pereira 887);	\$ 443.067
	7	CASA COORDINACIÓN ADULTO MAYOR (Pedro de Valdivia 998)	\$ 629.684
	8	CASA CIAM ELIODORO YÁNEZ (Eliodoro Yáñez 1939)	\$ 1.312.592
	9	OFICINA G4 BIENESTAR (Mar del Plata 1900)	\$ 884.821
	10	CENTRO DEPORTIVO EL AGUILUCHO (Arzobispo Fuenzalida 2615)	\$ 8.707.248
	11	CENTRO DE INFORMACIÓN TURISTICA (Av. Providencia N° 2395)	\$ 396.810
	12	PARQUE INES DE SUAREZ (Avda. Antonio Varas N°1510)	\$ 1.225.900
	13	OFICINA ORGANIZACIONES COMUNITARIAS (Pedro de Valdivia 710)	\$ 196.319
	14	APARCADERO MUNICIPAL DE PROVIDENCIA (Valenzuela Puelma 9730 A)	\$ 123.215
	15	OFICINA UNIDAD VECINAL (Andrés de Fuenzalida 22 of. 603)	\$ 93.129
	16	CENTRO COMUNITARIO BELLAVISTA (Constitución 85)	\$ 2.253.950
		CENTRO DE ATENCIÓN LEGAL (Manuel Montt 1182)	\$ 824.373
		VALOR TOTAL NETO MENSUAL	\$ 40.746.169

1.1.- El contrato será a suma alzada y a los precios unitarios ofertados.-

2.- La contratación se regirá por las Bases Administrativas, Bases Técnicas, Aclaraciones, Respuestas a Consultas, la oferta de la empresa contratista, por los términos del contrato, por la Ley N°19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, por el Decreto N°250 de 9 de Marzo de 2004 del Ministerio de Hacienda, publicado en el Diario Oficial de 24 de Septiembre de 2004, que aprueba su Reglamento y otras normas legales o reglamentarias que por la naturaleza de la contratación le fueren aplicables, documentos que forman parte integrante del presente decreto.-

3.- La Inspección Municipal del contrato (IMC), estará a cargo de la Sección de Servicios Generales, dependiente del Departamento de Administración de la Dirección de Administración y Finanzas.-

4.- El valor del servicio se reajustará semestralmente de acuerdo a la variación acumulada del I.P.C. que determine el Instituto Nacional de Estadística (INE), usando como base el mes anterior a la fecha de entrega en terreno.-

MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA
Dirección Administración y Finanzas

5. El siguiente contrato por el "SERVICIO DE ASEO Y MANTENCION EN DIFERENTES RECINTOS MUNICIPALES", tendrá una duración de 48 meses y comenzará a regir a partir del Acto de Inicio del Servicio (entrega de terreno); al comienzo del servicio se suscribirá un acta de inicio, la cual será firmada por el contratista, el IMC y la Directora de Administración y Finanzas. De esta acta se dejara constancia en el Libro de Servicios.

6. Los valores por el total del Servicio contratado son:

ITEM I	SERVICIO DE ASEO Y MANTENCION MENSUAL	COSTO GLOBAL NETO (\$)
GRUPO I	1 RECINTO INFANTE 1415 (José Manuel Infante 1415)	\$ 1.990.716
	2 CASA OPD (Miguel Claro 543)	\$ 994.510
	3 RECINTO PATINODROMO (PARQUE BUSTAMANTE)	\$ 1.020.358
	4 CASA DE LA CIUDADANIA MONTECARMELO (Bellavista 0594)	\$ 2.175.342
	SERVICIO DE ASEO Y MANTENCION MENSUAL	COSTO GLOBAL NETO (\$)
GRUPO II	1 PEDRO DE VALDIVIA 963	\$ 16.341.067
	2 CASA SECCIÓN SERVICIOS GENERALES (Matilde Salamanca 731)	\$ 230.000
	3 CASA DEPARTAMENTO DE ASESORÍA URBANA (Pedro de Valdivia 1077)	\$ 230.000
	4 CASA DEPARTAMENTO DE DESARROLLO SOCIAL (Eliodoro Yáñez 1947)	\$ 443.068
	5 CASA DEL EMPRENDEDOR (Marchant Pereira 859)	\$ 230.000
	6 CASA DE LA DIRECCIÓN DESARROLLO COMUNITARIO (Marchant Pereira 887);	\$ 443.067
	7 CASA COORDINACIÓN ADULTO MAYOR (Pedro de Valdivia 998)	\$ 629.684
	8 CASA CIAM ELIODORO YÁNEZ (Eliodoro Yáñez 1939)	\$ 1.312.592
	9 OFICINA G4 BIENESTAR (Mar del Plata 1900)	\$ 884.821
	10 CENTRO DEPORTIVO EL AGUILUCHO (Arzobispo Fuenzalida 2615)	\$ 8.707.248
	11 CENTRO DE INFORMACIÓN TURISTICA (Av. Providencia Nº 2395)	\$ 396.810
	12 PARQUE INES DE SUAREZ (Ayda. Antonio Varas Nº1510)	\$ 1.225.900
	13 OFICINA ORGANIZACIONES COMUNITARIAS (Pedro de Valdivia 710)	\$ 196.319
	14 APARCADERO MUNICIPAL DE PROVIDENCIA (Valenzuela Puelma 9730 A)	\$ 123.215
	15 OFICINA UNIDAD VECINAL (Andrés de Fuenzalida 22 of. 603)	\$ 93.129
	16 CENTRO COMUNITARIO BELLAVISTA (Constitución 85)	\$ 2.253.950
	CENTRO DE ATENCIÓN LEGAL (Manuel Montt 1182)	\$ 824.373
COSTO GLOBAL NETO SERVICIO DE ASEO Y MANTENCION MENSUAL (GRUPO I + GRUPO II)		\$ 40.746.169
COSTO GLOBAL IVA INCLUIDO SERVICIO DE ASEO Y MANTENCION MENSUAL (GRUPO I + GRUPO II)		\$ 48.487.941
COSTO GLOBAL NETO SERVICIO DE ASEO Y MANTENCION POR 48 MESES (4 años) (GRUPO I + GRUPO II)		\$ 1.955.816.112
COSTO GLOBAL IVA INCLUIDO SERVICIO DE ASEO Y MANTENCION POR 48 MESES (4 años) (GRUPO I + GRUPO II) -- valor total del contrato --		\$ 2.327.421.173

**MUNICIPALIDAD DE PROVIDENCIA
Dirección Administración y Finanzas**

ITEM II	SERVICIOS EVENTUALES O AMPLIACIONES (*)	COSTO UNITARIO NETO (\$) (VALOR HORA HOMBRE)
1	JORNADA NORMAL (LUNES A VIERNES DE 8:30 A 19:00 HRS)	\$ 3.288
2	JORNADA HORARIO EXTRAORDINARIO (LUNES A VIERNES DE 19:01 A 8:29)	\$ 3.900
3	JORNADA SÁBADO	\$ 4.500
4	JORNADA DOMINGO Y FESTIVOS	\$ 6.500
5	VALOR M2	\$ 4.200

(*) Este ítem será el utilizado para servicios que no han sido contemplados en las Bases Técnicas de la Licitación.

7. La Municipalidad podrá solicitar al contratista que aumente hasta un 30% o disminuya hasta un 30% los servicios contratados originalmente. Dichos porcentajes se calcularán sobre el total del servicio indicado en el Anexo N° 5 de las Bases Administrativas, impuesto incluido.

8. El valor del contrato se reajustará semestralmente, conforme a la variación acumulada del IPC que determine el Instituto Nacional de Estadísticas (INE), usando como base el mes anterior a la fecha de entrega de terreno.

9. El monto de las multas será el que se indica a continuación, las cuales serán notificadas por la IMC, para efectos de la aplicación:

N°	Causal	Monto
1	Aseo no efectuado, por día y por cada dependencia.	3 UTM por evento
2	El no reemplazo inmediato (máximo un plazo no superior a 3 horas) para suplir aquel personal en alguna dependencia del Municipio y en ningún caso podrá ocupar personal destinado a otras dependencias cuando ello perjudique otros servicios y de hacerlo deberá ser autorizado por la IMC.	1 UTM por cada hora de atraso
3	Incumplimiento del Reglamento para empresas contratistas y subcontratistas prestadoras de servicios de la Municipalidad de Providencia	1 UTM por evento
4	Incumplimiento en las indicaciones establecidas en las Bases Administrativas y bases técnicas	1 UTM por infracción
5	En caso de no cumplimiento de los plazos para resolver las observaciones durante la vigencia del contrato.	1 UTM por día de atraso
6	Incumplimiento de las instrucciones estampadas por el IMC en el Libro de Servicios	1 UTM por día de atraso

**LICITACIÓN PÚBLICA
"SERVICIO DE ASEO Y MANTENCION EN DIFERENTES RECINTOS MUNICIPALES"
ID 2460-140-LR16**

INFORME DE EVALUACIÓN

PROVIDENCIA, 13 de julio de 2016

Con esta fecha, se constituye la Comisión Evaluadora y ratifica el presente informe de la Licitación Pública denominada, "SERVICIO DE ASEO Y MANTENCION EN DIFERENTES RECINTOS MUNICIPALES", ID 2460-140-LR16.

Mediante Decreto EX. N° 1.022 de fecha 10 de Junio de 2016, se aprueban las Bases Administrativas Y Bases Técnicas para el llamado a Licitación Pública.

A la presente propuesta se presentaron 21 Empresas en visita a terreno.

1. ACTO APERTURA ELECTRÓNICA

La Apertura Electrónica de la propuesta se llevó a cabo el día 11 de julio de 2016, presentándose a esta licitación 7 (siete) oferentes.

1.1. Empresas que ofertaron en el Portal

Corr.	Empresa	RUT
1	SOC DE SERVICIOS Y ASESORIAS SWAN CHILE S A	79.789.140-1
2	MAGO CHIC ASEO INDUSTRIAL SOCIEDAD ANONIMA	79.572.830-9
3	ASEOS Y SERVICIOS FULL SERVICE LTDA	77.458.180-4
4	GESCO S.A.	76.123.867-1
5	PRESTACION DE SERVICIOS INTEGRALES S.A.	76.001.661-6
6	OHL SERVICIOS INGESAN S.A AGENCIA EN CHILE	76.547.643-7
7	SOC DE SERVICIOS INTEGRALES LTDA	78.535.980-1

1.2. Garantía de seriedad de la oferta

Todas las empresas, presentaron la respectiva Garantía por Seriedad de la Oferta en un sobre cerrado, con el nombre del oferente y de la propuesta en la portada, según detalle explícito en el Artículo N°9, letra A.1.- "Garantía de Seriedad de la Oferta" de las Bases Administrativas y de acuerdo al monto y plazos estipulados, esto es, a nombre de la Municipalidad de Providencia, por un monto de \$500.000.- con vencimiento el 09 de Octubre de 2016.

1.3. Formularios publicados en el portal:

Los oferentes deben publicar en el medio electrónico www.mercadopublico.cl, junto con la oferta económica que corresponde, los formularios y documentos que se señalan en las respectivas Bases Administrativas y que se requieren para participar de la presente licitación. En el Acto de Apertura se establece que:

Corr.	Nombre del Oferente	Antecedentes Administrativos	Antecedentes Económicos
1	SOC DE SERVICIOS Y ASESORIAS SWAN CHILE S A	Cumple	Cumple
2	MAGO CHIC ASEO INDUSTRIAL SOCIEDAD ANONIMA	Cumple	Cumple
3	ASEOS Y SERVICIOS FULL SERVICE LTDA	Cumple	Cumple
4	GESCO S.A.	No Cumple	Cumple
5	PRESTACION DE SERVICIOS INTEGRALES S.A.	Cumple	Cumple
6	OHL SERVICIOS INGESAN S.A AGENCIA EN CHILE	No Cumple	Cumple
7	SOC DE SERVICIOS INTEGRALES LTDA	Cumple	No Cumple

Antecedentes Administrativos

Corr.	Oferentes	A.2 Individualización del Oferente (Anexo 1)	A.3 Resumen Antecedentes Legales (Anexo 2)	A.4 Copia Patente Municipal	A.5 Declaración Jurada (Anexo 3)	A.6 Certificado (F30-1)	A.7 Nomina de servicios o trabajos ejecutados o en ejecución (Anexo 4)
1	SOC DE SERVICIOS Y ASESORIAS SWAN CHILE S A	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
2	MAGO CHIC ASEO INDUSTRIAL SOCIEDAD ANONIMA	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
3	ASEOS Y SERVICIOS FULL SERVICE LTDA	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
4	GESCO S.A.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	No cumple
5	PRESTACION DE SERVICIOS INTEGRALES S.A.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
6	OHL SERVICIOS INGESAN S.A AGENCIA EN CHILE	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	No cumple	Cumple

En el acto de apertura se detecta lo siguiente:

- 1) La empresa Soc. de Servicios Integrales Ltda. no adjunta "Carta Oferta" por lo que de acuerdo a lo señalado en el Artículo N° 11 de las Bases Administrativas, la oferta es rechazada declarándola fuera de Bases.
- 2) La empresa Gesco S.A., no adjunta anexo n° 4 "Nómina de Servicios Ejecutados o en ejecución", pero si adjunta los respaldos que acreditan la experiencia según lo solicitado en las Bases Administrativas Punto N° 2, Artículo N°9, Letra A.7.
- 3) La empresa OHL Servicios Ingesan S.A Agencia en Chile, no adjunta "Certificado de Antecedentes laborales y Previsionales (Formulario F-30)" emitido por la Dirección del Trabajo, según lo solicitado en las Bases Administrativas Punto N° 2, Artículo N°9, Letra A.6.

2. COMISION EVALUADORA

La Comisión Evaluadora se constituyó el día miércoles 13 de julio del 2016, a las 09:30 horas en dependencias de la Dirección de Administración y Finanzas, a fin de analizar y proponer adjudicación de la presente Licitación Pública y fue conformada por los siguientes funcionarios de la Municipalidad de Providencia:

- Nadia Riveros Altamirano, [REDACTED], Dirección de Administración y Finanzas
- Antonio Donoso González, [REDACTED], Dirección de Administración y Finanzas
- Cynthia Vargas Moreno, [REDACTED], Secretaría Comunal de Planificación.

3. EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS

La Comisión Evaluadora realizó la evaluación de acuerdo a los criterios y ponderaciones establecidas en las respectivas Bases Administrativas y descritas en el formato **Anexo N°6**.

Analizados los antecedentes y considerando la omisión de documentación administrativa como un error de forma por parte de las empresas **Gesco S.A** quien no adjuntó **Anexo N°4** y **OHL Servicios Ingesan S.A Agencia en Chile** quien no adjuntó **Certificado de Antecedentes laborales y Previsionales (Formulario F-30)**, Se solicitó con fecha 13 de julio de 2016 mediante el mecanismo de "Aclaración de Ofertas" adjuntar la documentación faltante.

Con fecha 13 de Julio de 2016 ambas empresas adjuntan los formularios solicitados, por lo que de acuerdo a Anexo N°6, criterio 4, ambas ofertas serán evaluada con 80 puntos por rectificar de 1 a 2 antecedentes en instancia posterior al cierre del proceso de licitación.

3.1. Pauta de Evaluación

De acuerdo a los siguientes parámetros y ponderaciones:

Criterio

- 1. Evaluación Oferta Económica (ponderación 60%)**
- 2. Evaluación Experiencia (ponderación 30%)**
- 3. Condiciones de empleo y remuneración (ponderación 5%)**
- 4. Evaluación Cumplimiento de los requisitos formales de presentación de la Oferta (ponderación 5%)**

3.2. Consideraciones a la Evaluación de las Ofertas

3.2.1. Oferta Económica (60%)

La evaluación de la Oferta Económica se realizó de acuerdo a lo establecido en las bases administrativas con una ponderación de un 60%

Evaluación de subfactores
3.2.1.1 Costo neto servicio de aseo y mantención mensual en diferentes recintos municipales (90%)

Corr.	Empresa	Costo Neto Servicio ofertado	Puntaje 1.1	Ponderación 90%
1	SOC DE SERVICIOS Y ASESORIAS SWAN CHILE S A	\$ 53.573.303	76,06	68,45
2	MAGO CHIC ASEO INDUSTRIAL SOCIEDAD ANONIMA	\$ 40.746.169	100,00	90,00
3	ASEOS Y SERVICIOS FULL SERVICE LTDA	\$ 41.950.000	97,13	87,42
4	GESCO S.A.	\$ 46.990.890	86,71	78,04
5	PRESTACION DE SERVICIOS INTEGRALES S.A.	\$ 52.978.000	76,91	69,22
6	OHL SERVICIOS INGESAN S.A AGENCIA EN CHILE	\$ 44.842.856	90,86	81,78

3.2.1.2 Costo neto unitario servicios eventuales o extraordinarios en diferentes recintos municipales (10%)

Corr	Empresa	Servicios Eventuales o Ampliación	Cantidad Estimada de Horas (A)	Costo Neto Unitario (B)	Costo Total Simulado (C) = (A)X(B)	Costo Total Simulado de Servicio Ofertado	Puntaje 1.2	Ponderación 10%
1	SOC DE SERVICIOS Y ASESORIAS SWAN CHILE S A	Jornada normal (lunes a viernes de 8:30 a 19:00 hrs).	800	\$ 3.800	\$ 3.040.000	\$30.040.000	32,51	3,25
		Jornada horario extraordinario (lunes a viernes de 19:01 a 8:29)	1500	\$ 6.000	\$ 9.000.000			
		Jornada sábado	1700	\$ 6.000	\$ 10.200.000			
		Jornada domingo y festivos	1000	\$ 7.800	\$ 7.800.000			
2	MAGO CHIC ASEO INDUSTRIAL SOCIEDAD ANONIMA	Jornada normal (lunes a viernes de 8:30 a 19:00 hrs).	800	\$ 3.288	\$ 2.630.400	\$22.630.400	43,15	4,31
		Jornada horario extraordinario (lunes a viernes de 19:01 a 8:29)	1500	\$ 3.900	\$ 5.850.000			
		Jornada sábado	1700	\$ 4.500	\$ 7.650.000			
		Jornada domingo y festivos	1000	\$ 6.500	\$ 6.500.000			

3	ASEOS Y SERVICIOS FULL SERVICE LTDA	Jornada normal (lunes a viernes de 8:30 a 19:00 hrs).	800	\$ 3.500	\$ 2.800.000	\$26.000.000	37,56	3,76
		Jornada horario extraordinario (lunes a viernes de 19:01 a 8:29)	1500	\$ 6.900	\$ 10.350.000			
		Jornada sábado	1700	\$ 3.500	\$ 5.950.000			
		Jornada domingo y festivos	1000	\$ 6.900	\$ 6.900.000			
4	GESCO S.A.	Jornada normal (lunes a viernes de 8:30 a 19:00 hrs).	800	\$ 2.750	\$ 2.200.000	\$20.425.000	47,81	4,78
		Jornada horario extraordinario (lunes a viernes de 19:01 a 8:29)	1500	\$ 5.420	\$ 8.130.000			
		Jornada sábado	1700	\$ 2.750	\$ 4.675.000			
		Jornada domingo y festivos	1000	\$ 5.420	\$ 5.420.000			
5	PRESTACION DE SERVICIOS INTEGRALES S.A.	Jornada normal (lunes a viernes de 8:30 a 19:00 hrs).	800	\$ 1.375	\$ 1.100.000	\$9.764.600	100	10
		Jornada horario extraordinario (lunes a viernes de 19:01 a 8:29)	1500	\$ 2.063	\$ 3.094.500			
		Jornada sábado	1700	\$ 2.063	\$ 3.507.100			
		Jornada domingo y festivos	1000	\$ 2.063	\$ 2.063.000			
6	OHL SERVICIOS INGESAN S.A AGENCIA EN CHILE	Jornada normal (lunes a viernes de 8:30 a 19:00 hrs).	800	\$ 2.911	\$ 2.328.800	\$20.385.000	47,90	4,79
		Jornada horario extraordinario (lunes a viernes de 19:01 a 8:29)	1500	\$ 3.982	\$ 5.973.000			
		Jornada sábado	1700	\$ 4.096	\$ 6.963.200			
		Jornada domingo y festivos	1000	\$ 5.120	\$ 5.120.000			

Total Puntaje Oferta Económica = [((Puntaje 3.2.1.1) x 0,9) + ((Puntaje 3.2.1.2) x 0,1)] x 60%

Ofertantes		1. Precio (60%)			
RAZÓN SOCIAL	RUT	Puntaje 1.1	Puntaje 1.2	Puntaje Total	60%
SOC DE SERVICIOS Y ASESORIAS SWAN CHILE S A	79.789.140-1	68,45	3,25	71,70	43,02
MAGO CHIC ASEO INDUSTRIAL SOCIEDAD ANONIMA	79.572.830-9	90,00	4,31	94,31	56,59
ASEOS Y SERVICIOS FULL SERVICE LTDA	77.458.180-4	87,42	3,76	91,18	54,71
GESCO S.A.	76.123.867-1	78,04	4,78	82,82	49,69
PRESTACION DE SERVICIOS INTEGRALES S.A.	76.001.661-6	69,22	10	79,22	47,53
OHL SERVICIOS INGESAN S.A AGENCIA EN CHILE	76.547.643-7	81,78	4,79	86,57	51,94

3.2.2. Experiencia de los Ofertantes (30%)

Número de Contratos

Se evaluará la experiencia en contratos según la siguiente tabla y a la **Nómina de servicios o trabajos ejecutados o en ejecución** en servicios de aseo y mantención (**Anexo N°4**).

La empresa que no tenga experiencia o no logre acreditar ningún servicio informado en el Anexo N°4 se le asignará 0 puntos.

Se evaluará la experiencia en contratos según la siguiente tabla:

Número de Servicios	Puntaje
7 o más	100 puntos
3,4,5 y 6	50 puntos
Menos de 3	10 puntos

Oferente	N° De Contratos informados	N° De Contratos acreditados	Puntuación	Puntaje (30%)
SOC DE SERVICIOS Y ASESORIAS SWAN CHILE S A	7	7	100	30
MAGO CHIC ASEO INDUSTRIAL SOCIEDAD ANONIMA	48	más de 7	100	30
ASEOS Y SERVICIOS FULL SERVICE LTDA	10	9	100	30
GESCO S.A.	9	9	100	30
PRESTACIÓN DE SERVICIOS INTEGRALES S.A.	6	5	50	15
OHL SERVICIOS INGESAN S.A AGENCIA EN CHILE	9	8	100	30

Según lo indicado en el Artículo N°9 letra B de las Bases Administrativas, serán considerados solo los servicios de aseo y mantención, según formato (**Anexo N°4**). Para la acreditación de los servicios señalados el oferente deberá adjuntar, Certificados de Experiencia, Decretos, Carta de Recomendación, Factura, Orden de Compra o Contrato.

- La empresa ASEOS Y SERVICIOS FULL SERVICE LTDA informa 10 contratos vigentes de servicios de aseo y mantención, pero solo **acredita 9**: se descarta el contrato con la Empresa Compañía General de Electricidad S.A por no adjuntar documentos que los acrediten.
- La empresa PRESTACION DE SERVICIOS INTEGRALES S.A. informa 6 contratos vigentes de servicios de aseo y mantención, pero solo **acredita 5**: se descarta el contrato con Imperiral S.A por no adjuntar documentos que los acrediten.
- La empresa OHL SERVICIOS INGESAN S.A AGENCIA EN CHILE informa 9 contratos vigentes de servicios de aseo y mantención, pero solo **acredita 8**: se descarta el contrato con Municipalidad de Manresa (Ciudad Española) debido a que el archivo digital de acreditación presenta problemas de formato por lo que no es posible de abrir.

3.2.3. Condiciones de empleo y remuneración (5%)

Se evalúa la responsabilidad social de los oferentes, a través de la remuneración mensual bruta a cancelar al operario de aseo interior en oficinas. Se hará de acuerdo a la oferta evaluada dividida por la oferta de mayor sueldo bruto indicado en el Anexo N°7 y certificado adjuntando una liquidación de sueldo firmada por el empleado y empleador:

Corr.	Empresa	Sueldo Bruto Ofertado	Puntaje	Ponderación 5%
1	SOCIEDAD DE SERVICIOS Y ASESORIAS SWAN CHILE S.A.	\$359.500	99,46	4,97
2	MAGO CHIC ASEO INDUSTRIAL SOCIEDAD ANONIMA	\$ 361.467	100,00	5,00
3	ASEOS Y SERVICIOS FULL SERVICE LTDA.	\$ 336.875	93,20	4,66
4	GESCO S.A.	\$ 352.500	97,52	4,88
5	PRESTACION DE SERVICIOS INTEGRALES S.A.	\$ 360.000	99,59	4,98
6	OHL SERVICIOS INGESAN S.A AGENCIA EN CHILE	\$ 334.279	92,48	4,62

3.2.4. Cumplimiento de los requisitos formales de presentación de la oferta (ponderación 5%)

Entrega todo o parte de los documentos dentro de los plazos originales establecidos en las Bases de Licitación.

Descripción	Puntaje (puntos)
Entrega dentro del plazo original el 100% de los Documentos Administrativos.	100
Entrega o rectifica de 1 a 2 antecedentes en instancia posterior al cierre del proceso de licitación.	80
Entrega o rectifica de 3 a 4 antecedentes en instancia posterior al cierre del proceso de licitación.	50
Entrega o rectifica 5 ó más antecedentes en instancia posterior al cierre del proceso de licitación.	0

$$\text{Puntaje 4} = (\text{puntaje obtenido}) \times 0,05$$

Corr.	Empresa	Cumple requisitos	Puntaje	Puntaje (5%)
1	SOC DE SERVICIOS Y ASESORIAS SWAN CHILE S.A.	Cumple	100,00	5,00
2	MAGO CHIC ASEO INDUSTRIAL SOCIEDAD ANONIMA	Cumple	100,00	5,00
3	ASEOS Y SERVICIOS FULL SERVICE LTDA.	Cumple	100,00	5,00
4	GESCO S.A. (*)	No Cumple	80,00	4,00
5	PRESTACION DE SERVICIOS INTEGRALES S.A.	Cumple	100,00	5,00
6	OHL SERVICIOS INGESAN S.A AGENCIA EN CHILE (*)	No Cumple	80,00	4,00

(*) Las empresas Gesco S.A no adjunta Anexo N°4 y OHL Servicios Ingesan S.A Agencia en Chile no adjunta Certificado de Antecedentes laborales y Previsionales (Formulario F-30) por lo que ambas son evaluadas con 80 puntos.

4 EVALUACION FINAL

De acuerdo a los resultados antes descritos, la evaluación final para cada ítem la siguiente:

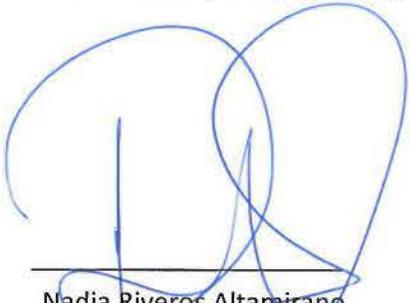
Ofereentes	RUT	1. Precio (60%)				2.Experiencia (30%)		3.- Condiciones de Empleo y Remuneración (5%)		4.Cumplimiento de los requisitos (5%)		Total Evaluación
		Puntaje 1.1.	Puntaje 1.2	Puntaje Total	60%	Puntaje	30%	Puntaje	5%	Puntaje	5%	
SOC DE SERVICIOS Y ASESORIAS SWAN CHILE SA	79.789.140-1	68,45	3,25	71,70	43,02	100,00	30,00	99,46	4,97	100,00	5,00	82,99
MAGO CHIC ASEO INDUSTRIAL SOCIEDAD ANONIMA	79.572.830-9	90,00	4,31	94,31	56,59	100,00	30,00	100,00	5,00	100,00	5,00	96,59
ASEOS Y SERVICIOS FULL SERVICE LTDA	77.458.180-4	87,42	3,76	91,18	54,71	100,00	30,00	93,20	4,66	100,00	5,00	94,37
GESCO S.A.	76.123.867-1	78,04	4,78	82,82	49,69	100,00	30,00	97,52	4,88	80,00	4,00	88,57
PRESTACION DE SERVICIOS INTEGRALES S.A.	76.001.661-6	69,22	10	79,22	47,53	50,00	15,00	99,59	4,98	100,00	5,00	72,51
OHL SERVICIOS INGESAN S.A AGENCIA EN CHILE	76.547.643-7	81,78	4,79	86,57	51,94	100,00	30,00	92,48	4,62	80,00	4,00	90,56

5 PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN

Conforme a los documentos y antecedentes vistos y que conforman la Licitación Pública denominada **"SERVICIO DE ASEO Y MANTENCION EN DIFERENTES RECINTOS MUNICIPALES"**, ID **2460-140-LP16**, esta Comisión Evaluadora después de haber estudiado y analizado todos los Antecedentes Técnicos, Administrativos Y Ofertas Económicas presentadas por el oferente, concluye lo siguiente:

De acuerdo a los antecedentes evaluados por la Comisión, se sugiere salvo mejor parecer, adjudicar a la empresa **MAGO CHIC ASEO INDUSTRIAL SOCIEDAD ANONIMA** RUT: **79.572.830-9**, por un monto total durante los 4 años de contrato de **\$ 1.955.816.112** más IVA, quien obtiene el mayor puntaje en la evaluación final y además es la oferta más conveniente a los intereses municipales.

En constancia, firman la Comisión Evaluadora:



Nadia Riveros Altamirano
[Redacted]
DAF



Antonio Donoso González
[Redacted]
DAF



Cynthia Vargas Moreno
[Redacted]
Secpla

**CONTROL DE REGISTRO
DE OBLIGACIONES**

(DOCUMENTO DE RESPALDO PRESUPUESTARIO)

GASTO QUE ORIGINA LA OBLIGACION: **PROPUESTA PÚBLICA "SERVICIO DE ASEO Y MANTENCIÓN EN DIFERENTES RECINTOS MUNICIPALES"**

ID 2460-140-LR16

EMPRESA: **MAGO CHIC ASEO INDUSTRIAL S.A.**

RUT: **79.572.830-9**

SOLICITADO POR: **DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS**

MEMO Nº : 15.994

FECHA : 14/07/2016

		VALOR MENSUAL GRUPO I Y II	
		\$ 48.487.941	IVA INCLUIDO
SALDO PRESUPUESTARIO A LA FECHA :	M\$	VALOR OFERTADO POR 48 MESES GRUPO I Y II	
		\$ 2.327.421.173	IVA INCLUIDO
MONTO DE LA OBLIGACION 2016:	M\$	AÑO 2016	\$ 160.174.428 IVA INCLUIDO
		AÑO 2017	\$ 581.855.292 + REAJUSTE IVA INCLUIDO
		AÑO 2018	\$ 581.855.292 + REAJUSTE IVA INCLUIDO
SALDO PRESUPUESTARIO ACTUALIZADO:	M\$	AÑO 2019	\$ 581.855.292 + REAJUSTE IVA INCLUIDO
		AÑO 2020	\$ 421.680.867 + REAJUSTE IVA INCLUIDO
		DURACIÓN DEL CONTRATO 48 MESES	

CUENTA:

SUBTÍTULO **22** ITEM **08** ASIG. **001** SUB ASIG. **010** SUB SUB ASIG.

SUBPROGRAMA PRESUPUESTARIO **01** CÓDIGO CR O CMP **06.05.01**

NOMBRE DE LA CUENTA : **SERVICIOS DE ASEO - GESTION INTERNA**

USO EXCLUSIVO SECRETARÍA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN
C.C DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



Vº Bº